

AYER Y HOY

Hemos publicado con gran satisfacción los telegramas que los ministros y diputados han dirigido al señor alcalde don Braulio Moreno, *El Sacrificado* (por sus amigos), y muy particularmente, la extensa carta en que el señor Serrano contesta punto por punto a las pretensiones del Ayuntamiento. Demuestra dicha carta el buen deseo del subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros y su persistencia caballeresca en ser el adalid de las aspiraciones de este pueblo, por lo que le debemos aplausos y agradecimiento, dada la difícil situación en que lo colocan su alto puesto político, sus deberes para con el Gobierno y su actitud a nuestro favor, que pudieran ser incompatibles, sino lo son ya.

Todas las razones escritas y telegrafiadas no nos convencerán de un hecho innegable: el tiempo pasa y los ofrecimientos del Gobierno no se realizan. Por lo que respecta a la vía marítima, ahora resulta que es preciso van a los estudios de la Compañía del Sur de España y los de la Junta del Puerto a Madrid, para que entre ellos se elija y sobre ellos se decida.

Apoyase el Sur de España para la permanencia de la vía en Reales Ordenes de concesión, y para contestar a ello no haremos más que copiar las palabras que escribía el periódico *El Ferrocarril* en su número 892 del 20 de Marzo de 1891, cuando aplaudía el acuerdo del ayuntamiento que hizo se levantase la vía del ferrocarril de Sierra Alhamilla:

«Desconocemos los términos en que esa R. O. está concebida; pero aun suponiendo todo lo que la empresa manifiesta, aun suponiendo que la autorización para tender los rails en la vía pública fuera definitiva y no provisional, indudablemente el ministro que la dictó se fundaría para ello en los beneficios que el ferrocarril de que se trata iba a reportar.

¿Como no ha de ser justa y natural la demanda del ayuntamiento mandando levantar los rails de la vía pública, donde molestan, donde dificultan el tráfico, donde constituyen un verdadero peligro, como ya lo demostraron los sucesos, para los edificios inmediatos y para sus moradores?»

Pase que se autoriza tender los rails en las calles de Jaul y de Pescadores, en el Malecón y en el puerto para el transporte de material y para la simplificación y economía de los trabajos; hasta concederíamos permancieran allí estando abierto al servicio público ese ramal, compensando las molestias y los perjuicios que quedan apuntados con los grandes beneficios que la línea había de reportar. Pero cuando esos beneficios no existen; cuando transcurra un año y otro año sin notar indicio alguno que demuestre otros propósitos; cuando la ley de concesión está sin observar por la empresa, ni tiene ésta derecho a invocar esa Real Orden, ni aun en el caso de ser tan amplia como supone, ni Almería, ni el ayuntamiento en su nombre, puede consentir por más tiempo permanezcan los rails tendidos en la vía pública donde estorban, donde molestan, donde perjudican.

Esto decía *El Ferrocarril* hace 20 años. Hubo un alcalde que levantó la vía. Ahora no hay ninguno que se atreva a hacer lo mismo, y sin embargo las razones son idénticas. La acción debe ser igual. El aplauso hoy, sería mayor.

BUENA NOTICIA

El gobernador civil, señor Pérez Girón, recibió anoche el siguiente telegrama, que firman los señores don Leopoldo Serrano y conde de Villamonte:

«Ministro Fomento firmó ejecución obras carretera Laujar a Gádor presupuesto cincuenta y cinco mil pesetas por contrata directa.»

La peregrinación a Tierra Santa y Roma

De Barcelona a Monserrat
Como indicaba en mi última crónica, el 28 a las ocho de la mañana arribamos a Barcelona, y oficialmente y felizmente terminó en aquella hora la peregrinación a Tierra Santa y Roma. ¡Cuánta tristeza, cuánta pena, cuánta angustia ahogada en las corazonas por la terminación de un viaje tan delicioso! Ni el más pequeño disgusto, ni el menor rozamiento, ni renuncia de ninguna clase; antes al contrario, había sido la de los peregrinos verdadera vida de intimidad, de afecto, de cariño, y por tanto, la separación, la despedida fué sensible, afectuosa, mejor diré penosa, dolorosa por parte de todos. ¿Verdad que es lástima que termine la peregrinación y nos separemos? Esta era la exclamación general desde la salida de Roma, aumentada al despedirnos a la llegada a Barcelona, y nos cambiamos tarjetas, y nos estrechábamos las manos, y nos abrazábamos efusivamente para todo a todos incondicionalmente; tanta era la paz, y la amistad y el cariño que durante el viaje habíamos tenido.

Y aquí debiera yo hacer punto a estas mal hilvanadas crónicas; pero se empeña

el señor director en que la peregrinación terminó cuando llegué a Almería, y he me aquí emprendiendo otra nueva peregrinación; mejor dicho, que sigo peregrinando por España, y de ella daré cuenta a mis sufridos lectores, contándoles mis impresiones y cuanto hemos visto y hecho en esta nuestra excursión.

A las nueve de la mañana del 28 estábamos ya en el hotel en Barcelona, y después de arreglarnos un poco buscamos, como no, el querido paisano don Antonio Muñoz, quien con la finura y gusto que a la ida, nos acompañó al regreso para hacer algunas compras que teníamos apiladas.

Quiso, y quien le contrataba, que comiéramos el grupo almeriense en su casa, y para ello fuimos a Palacio, donde se hospedaban el señor Obispo y don Juan, a invitarnos; aceptaron gustosos y con gran contento por parte de todos, aquella noche a las ocho fuimos con el paisano a recoger al señor Obispo y llevarlo a su casa. Cenamos muy bien, muy abundante y muy ricamente, pues su señora nos presentó una cocinada selectísima; charlamos de todo, en particular de las bellezas del viaje; y después de dar las más cumplidas gracias al señor Obispo por haber aceptado la invitación y honrado su casa tan especialmente, el señor Muñoz se fué con él y con don Juan a acompañarlos a Palacio y nosotros nos fuimos al hotel.

Dedicamos también la mañana del 29 a visitas y encargos preciosos acompañados al amigo Muñoz, y hasta las dos, que nos despidió en la Estación de Norte y al señor Obispo, a quienes fueron a despedir muchas y distinguidas personas de la ciudad condal, no nos dejó ni un instante. Que Dios le pague sus bondades y sirva estas líneas para testimoniarle nuestro agradecimiento por tanta fuerza.

No he de detenerme a enumerar las bellezas y grandezas de la hermosa Barcelona, pues son tan sabidas y por muchos tan conocidas, que me creo relevado de ello, toda vez que para hacerlo se necesitarían muchas crónicas y mucho tiempo, y no conseguiría más que repetir lo que todos ya conocen y saben; sólo diré que Barcelona adelantada cada día en su actualidad y que nada tiene que envidiar a ninguna capital extranjera.

A las dos, como digo, salimos de la Estación del Norte de Barcelona para Montserrat, y a punto estuvimos de desistir del viaje a causa de la lluvia que trivimos en el camino hasta Montserrat; pero el deseo de visitar a la Virgen de Montserrat, para darle gracias por su protección en nuestra peregrinación, el deseo de admirar aquella hermosa montaña y su Iglesia, nos decidió a subir.

El camino que de Barcelona lleva a Montserrat es muy agradable por lo hermoso de su campo y por la belleza que le presta el verdor de sus pobladas montañas. Pero nada tan bello, tan encantador como la montaña de Montserrat; es tan hermosa, es tan particular, tan singular el corte de ella, que el que sólo la haya visto reproducida y la vea después a ella, la distingue en seguida sin temor de equivocarse; no se confunde con ninguna otra ni con nada.

En Montserrat, tomamos a las cuatro y media el cremallera, que nos había de conducir hasta la puerta de las hospederías del Monasterio, y después de las muchas propias empezamos la subida. Desde los coches pudimos apreciar el atrevido de su construcción, la protección tan singular de la Virgen, pues nunca en un recorrido de carruajes ni en un evidente alguno notable en el tiempo que lleva funcionando; la vista tan bonita que presentaban Montserrat y el río Llobregat, la belleza de la montaña, su vegetación tan frondosa, tan fértil, tan deliciosa, sus desfiladeros tan sorprendentes que causan al propio tiempo admiración y espanto, y a las 5 y 20 minutos, sin darnos cuenta apenas, nos encontramos en la entrada de las Hospederías. Allí esperaban al señor Obispo, y por ende a nosotros, el Padre Abad del Monasterio, algunos Religiosos y los criados que habían de llevarse el poco equipaje que hasta arriba transportamos. Pasamos el patio de las hospederías, pegamos a la amplia plaza donde se halla el precioso, esbelto y elegante monumento que las Hileras de María de Barcelona colocaron en aquel lugar el año 1904, quincagésimo de la definición dogmática de su Purísima Madre, y nos disponemos a entrar en la Iglesia.

Pero quede esto y la visita del Monasterio y montaña para otro día.

A. S.

Canalejas y los periodistas

Consejo. — El viaje regio. — El debate del Congreso. — Las negociaciones. — Programa parlamentario

Madrid, 2. — Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gabinete, señor Canalejas, les manifestó que se habían reunido en Consejo en el ministerio de la Gobernación.

Agregó que el ministro de Fomento dio cuenta del viaje del rey don Alfonso a Villalón, y que después ocupáronse de los debates parlamentarios, especialmente del desarrollado ayer por la tarde en el Congreso.

Añadió que no adoptaron acuerdos. Luego dijo que las negociaciones sobre Marruecos marchan bien, y que sólo falta para terminarse el acuerdo de logia terra y Francia respecto de la interna canalización de Tánger.

Anunció que el jueves próximo se celebrará como de costumbre, Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

Finalmente, aseguró que en el Congreso seguirán discutiéndose el proyecto de mancomunidades y los presupuestos, para lo cual se celebrarán sesiones de seis horas.

Por telégrafo y teléfono Crónica de las Cortes

SENADO Sesión del martes

Madrid, 2. — A las tres y media de la tarde ábrense hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos y ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación, señor Barroso.

Ruegos y preguntas
Léida y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Avilés formula un ruego acerca de aclaraciones del «Diario de las Sesiones».

Después usa de la palabra el señor Obispo de Jaén, quien ocupase de los débitos de los ayuntamientos a los maestros de instrucción pública, pidiendo que no sean aprobados los presupuestos de dichos ayuntamientos en que no figuren aquellos débitos.

Finalmente, pide que se paguen los pluses que se adeudan a los individuos de la Guardia civil.

Contéstale el ministro de la Gobernación, señor Barroso, ofreciendo interesarse por los mencionados ruegos.

El señor Ballesteros formula un ruego sin interés.

Orden del día

Entrase en el orden del día.
Pónese a debate el proyecto reorganizando administrativamente a Canarias.

El señor conde de Casa Valencia dice que felicita al Gobierno por la presentación del mencionado proyecto, y manifiesta el deseo de que las Canarias se dividan en dos provincias, siendo Las Palmas capital de una de ellas y de la otra Santa Cruz de Tenerife.

El señor Aliende expone que no habían llegado a un acuerdo los interesados en el asunto de que se trata, él no quiere demorar la aprobación del proyecto.

El señor Barroso declara que agradece al señor Aliende sus manifestaciones.

Apruébase el proyecto, declarándose la urgencia de su votación definitiva.

(Entra en el salón, sentándose en el banco del Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda.)

Ábrense debate sobre el dictamen del ferrocarril de Puertollano.

El señor Alvarez Guajardo pide algunas explicaciones.

Contéstale el ministro de la Gobernación, manifestando que los individuos de la comisión no pueden hacer aclaraciones, porque no creían que se discutiría hoy el proyecto de que se trata.

Se suspende este debate.

Apruébanse los dictámenes relativos a la construcción de cuarteles en Bilbao, y recompensas a los sargentos de la policía indígena.

Los presupuestos

Reanúdase la discusión de los presupuestos.

Pónese a debate el correspondiente al ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Ballesteros apoya una enmienda.

La comisión la rechaza.

Interviene el señor Ugarte, pidiendo que se aumente la consignación para combatir la trata de blancas.

El señor Calbetón se adhiere a esta petición.

Le conteste el ministro de Gracia y Justicia, anunciando que traerá un proyecto con dicho objeto.

Rectifica el señor Ugarte, proponiendo algunas modificaciones al capítulo de obligaciones civiles.

Apruébase el correspondiente a obligaciones eclesiásticas.

Se suspende la discusión.

Fíjase el despacho ordinario para mañana, levantándose de la hoy a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

CONGRESO Sesión del martes

Madrid, 2. — A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones, y están en el banco del Gobierno el jefe del Gabinete, señor Canalejas, y los ministros de Instrucción pública y Fomento, señores Alba y Villanueva.

Ruegos y preguntas

Léida y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Sol y Ortega pide que se remitan a la Cámara varios expedientes.

Contéstale el presidente de la Cámara, manifestando que transmitirá el ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El señor Giner de los Ríos pide otros expedientes.

El señor Iglesias (Pablo), que había

después, ocupase de los abusos que comentan varios caciques.

Contéstale el ministro de Fomento. Rectifica el señor Iglesias.

El señor Maestro defiende a los ministros de la Unión.

A continuación usa de la palabra el señor Soriano, diciendo que el Gobierno carece de autoridad después de lo ocurrido ayer en esta Cámara, por lo cual tendrá que suspender las sesiones de Cortes.

Contéstale el presidente del Consejo de Ministros, declarando que discutirá cuanto asuntos sean precisos, y afirma que lo de la suspensión de las sesiones de las Cortes es una fábula.

El señor Soriano rectifica, anunciando que mañana se propone explicar una interpelación sobre las cuestiones de Melilla.

El presidente de la Cámara declara que consultará este asunto con los jefes de las minorías.

El señor Nougues trata de la alimentación que se da al ejército de Melilla, afirmando que es mala, y asegura que la junta de arbitrios de dicha plaza ha subvencionado con quince mil pesetas a una orden religiosa.

Contéstale el ministro de la Guerra, señor Luque, ofreciendo enterarse.

El señor Romero interviene, afirmando que a las tropas de Melilla se las da carne podrida.

Censura duramente el sistema de recompensas, asegurando que éstas se han concedido a quienes viven comodamente en Melilla, no habiendo sido recompensados los entrados en combate.

Termina diciendo que la muerte del morabito Mizian fué casual.

El ministro de la Guerra le contesta, declarando que las tropas de ocupación en el Rif están bien alimentadas.

Afirma que es injusto que se combatan las ascensas concedidos, y dice, por último, que aceptará la interpelación del señor Soriano en el caso de que con venga al Ejército.

El señor Canalejas: — Naturalmente.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día, reanudándose el debate sobre los

Presupuestos

Pónese a debate el relativo al ministerio de la Guerra.

Usa de la palabra el señor Suárez Inclán, por la Comisión, defendiendo el dictamen.

Habla después el señor Zalaca, (don José) para consumir el tercer turno en contra.

Pide que se suspenda este debate con objeto de discutir el proyecto de mancomunidades provinciales.

El presidente de la Cámara se niega a ello.

El señor Zalaca combate el presupuesto, censurando la inversión de fondos.

Se suspende esta discusión, reanudándose el debate sobre el articulado del proyecto de

Mancomunidades

Un secretario lee numerosas enmiendas.

El señor Fernández Jiménez apoya una, y asegura que los primates del partido liberal son contrarios al proyecto.

El señor Canalejas: — Muchas gracias. La Corona y los primates del partido están con el Gobierno.

El señor Fernández Jiménez dirige la palabra al jefe del Gobierno: — ¿Es primato su señorío? (Risas.)

Continúa el señor Fernández Jiménez combatiendo el proyecto, siendo interrumpido por los canalejistas frecuentemente.

Le contesta el señor Guillén en nombre de la comisión dictaminadora, afirmando que esta ley beneficiará a toda España.

El señor Fernández Jiménez rectifica, asegurando que los señores Montero Ríos, Moret, Weyler y Alba, no están conformes con el proyecto que se discute.

El ministro de Instrucción pública, señor Alba: — Ya hablaremos.

El señor Lavina apoya otra enmienda extensamente.

Le contesta el señor Sala, por la Comisión, defendiendo el dictamen.

El señor Lavina rectifica con gran extensión.

(El orador es abuchado por los canalejistas.)

El señor Barrell: — Nosotros haremos lo que nos dé la gana.

El señor Silvela: — Menos dar la cara. (Grandes protestas del señor Barrell y sus amigos.)

El señor Barrell pide que el señor Silvela retire esas palabras.

El señor Silvela da explicaciones.

El señor Barrell se da por satisfecho, y declara que por ser enemigo del proyecto

no quiso aceptar la presidencia de la Comisión. Se suspende este debate.

Secciones
También se suspende la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones. Luego se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de las secciones, y después de señalado el orden del día para la sesión de mañana se levanta la de hoy, a las nueve y media de la noche.

Los festejos de Agosto

La precaria situación del Ayuntamiento ha obligado a introducir economías, entre las cuales figura la supresión de los festejos de feria.

Los comerciantes que, suscriben, creyendo interpretar fielmente los deseos de todo el vecindario y creyendo también, que las clases más interesadas en que los festejos se celebren, son las mercantiles, invitan por la presente a todos los señores comerciantes, industriales, dueños de cafés, fondas y restaurantes, y en general a todos los almerienses que tengan interés en asunto tan importante, para que se sirvan concurrir el viernes cinco del actual a las nueve de la noche al Círculo Mercantil, para celebrar una Asamblea general y tratar del asunto.

En dicho acto, se nombrará una Comisión del seno de la Asamblea, y cesarán en su cometido los firmantes de la presente. Almería 2 de Julio de 1912. — Francisco P. Jiménez. — José Soriano A'egre. — Antonio Marjillo. — Paulino Pedrosa. — Juan Bas. — Adolfo Jiménez. — José Sánchez Uilbarri.

CONVOCATORIA

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY, 2.

Un certamen

Por indicación de nuestro venerable y muy querido señor Obispo, a quien nos apresuramos a complacer, ansiosos, como siempre, de que sus deseos tengan completa efectividad en estas columnas, publicamos íntegramente las siguientes notas que ayer se nos enviaron:

Certamen del XVI centenario de la Paz pública dada a la Iglesia Santa por Constantino Magno en Roma.

Se celebrará en Almería a fines de Julio y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo.

Acta. — Reunida en pleno la Junta directiva de la Juventud Católica Española, organizadora de este Certamen, y teniendo como presentes a todos y a cada uno de los Jurados calificadores, mediante el Oficio, que suscriben sobre el tema confiado a su rectitud y ciencia;

Y siguiendo las condiciones del Certamen, esta Junta directiva declara estar conformes en un todo con las calificaciones dadas por los Jurados; y proclama y hace público los Lomas condecorados con premio, ó con accessit.

Tema I
Premio—Lema: Que... significanda... que seires.

Tema II
Accessit—Lema: El Romance constituyó la poesía verdaderamente española.

Tema III
(En breve se publicará el fallo.)

Tema IV
Premio—Lema: Arbor decora et fulgida. Accessit—Lema: Eureka.

Tema V
Premio—Lema: Non potest civitas... Accessit—Lema: Qui se humiliat...

Tema VIII
Premio—Lema: Pedro y Nerón.

Tema IX
Premio—Lema: Los dos Caivarios. Accessit—Lema: Amor, Spes.

Tema XI
(Desierto)

Así lo acuerda y firma la Junta directiva para los efectos consiguientes: — (hay un sello) —

De todo lo cual, yo como Sr. general certifico—Almería 2 de Julio de 1912.

Lorenzo Pérez Gallardo.

— Nota — No habiéndose presentado trabajo alguno para el Tema XI, la Junta Directiva acordó pedir una composición en verso sobre *El Escudo de Almería*, a don Fernando Pálanques Ayon, correspondiente de la Real academia de la Historia, que ha enviado ya, y cuyo lema es: La Heraldica es una segunda Historia esculpida en páginas de piedra—

Premios

Del Rvmo. e Ilmo. señor Obispo de Almería.

La Santa Biblia, traducción del P. Scio. Primicias encadenadas de todo lujo en cuatro tomos, ó ilustrada por Gustavo Doré

— De Don José Nofa-ntes, Coronel, Gobernador de la plaza. Un artístico y original rolé de mesa con bandeja de plata.

— De Don José Quintas, Comandante de Marina en esta capital: Preciosa estatueta (50 cm) de San José y el Niño Jesús.

— Del Excmo. señor don Francisco J. Carvantes. Artística escribanía de plata.

— De don Gregorio Juaristi. Lámpara eléctrica de elegante gusto, p.º escritorio, sobre artístico pie de plata y adornos, con pantalla de seda.

De la Juventud Católica Española de Almería. Hermoso rolé de mesa, dorado a fuego, montado en pende de nogal y con dos graciosas figuras.

Una catástrofe

Un tren expreso alcanza a un tranvía de viajeros. — Muertos y heridos

Valencia, 2. — El tren expreso de Vinaroz, que se dirige al Cabañal, alcanzó en un paso a nivel del Grao a un tranvía eléctrico que iba en dirección a la plaza de Caro.

El encontronazo fué horrible. El convoy fué lanzado al lado derecho, llevando la máquina enganchado al tranvía un trayecto de setenta metros.

Los viajeros del tranvía se arrojaban al suelo estropeados.

Un obrador resultó muerto, y también dos viajeros.

Los heridos fueron conducidos en carros y camillas a las casas de socorro, donde recibieron asistencia.

Como choque ocurrió a las seis de la tarde. El momento ocurre, circulan distintas versiones acerca del origen de la catástrofe.

Según unos, la guardabarrera no puso las cadenas.

Al lugar del siniestro acudieron todas las autoridades y el juzgado correspondiente, practicando las primeras diligencias.

Han sido detenidos el maquinista y el fogonero del expreso y el conductor del tranvía.

Todos han declarado.

Unos dicen que funcionaron los discos de señales y otros que no.

El maquinista ha dicho que el disco permitía el paso del tranvía.

La federación de las Obras católicas-sociales

B. Del Consejo federal.

Art. 28. El Consejo se compondrá de los miembros del Comité, de un representante de cada una de las Federaciones de las nueve provincias eclesiásticas (Barcelona, Granada, Santiago, Tarragona, Toledo, Sevilla, Valencia, Valladolid, y Zaragoza.)

Si alguna región careciese de Asociaciones federadas, no tendrá representación en el Consejo federal.

Serán Presidente y Secretario del Consejo los mismos del Comité permanente.

Art. 29. El Consejo federal se reunirá en sesión ordinaria una vez al año, a ser posible en Marzo, y cuantas veces el Comité ó las dos terceras partes de los representantes regionales lo juzgaren necesario. Los gastos de viaje de los representantes regionales correrán a cargo de su Federación, ó no ser que fuere imposible por falta absoluta de fondos. En este caso, la Asociación sufragará, ó prorratea, según el número de sus socios, los gastos de sus representantes.

Art. 30. El Consejo Federal, como organismo superior al Comité permanente, examinará anualmente la marcha de la Federación y la gestión de los miembros del Comité. Asimismo, mirando por el bien común de los socios federados y por el buen nombre de la acción social católica, tomará los acuerdos más necesarios y urgentes, pudiendo, en casos graves, expulsar de la Federación a cualquier miembro electivo del Comité permanente ó del mismo Consejo federal.

C. De las Asambleas generales.

Art. 31. La Asamblea general se reunirá ordinariamente una vez al año, previa convocatoria y anuncio de la orden del día, que publicará el comité permanente con un mes de anticipación. Asimismo, se reunirá en sesión extraordinaria siempre y cuando lo acordare el Consejo federal después de dos votaciones sucesivas favorables de los miembros que constituyen dicho Consejo.

Art. 32. En las Asambleas generales cada Asociación federada tendrá derecho a tomar parte en las mismas, con voz y voto, por medio de un delegado nombrado legítimamente. Si el número de socios de la Asociación pasare de cincuenta, el delegado tendrá dos votos, tres si pasaren de ciento, y así un voto más por cada nueva fracción de cincuenta que tuviere la Asociación. Las entidades federadas que no pudieren estar representadas por uno de sus individuos tendrán derecho a nombrar quién los represente en la Asamblea con los mismos derechos sobredichos. Los miembros del Consejo Federal y los del Comité permanente harán parte también, con voz y voto en las Asambleas; pero sólo tendrán un voto, ó no ser que el propio tiempo sean delegados ó representantes de alguna Asociación federada.

Art. 33. La Asamblea general ordinaria, después de despa- har los asuntos que figuren en la Orden del día, honrará las vacantes que ocurran, por una ó otra causa, en los cargos electivos del Comité permanente. Después los delegados (ó los que han gan sus veces) de cada región elegirán a sus respectivos representantes regionales para que quede integrado el Comité federal. El cargo de representante dura dos años, renovándose el primero cuatro y el segundo cinco. Los que cesen podrán ser reelegidos.

CAPÍTULO XII
Personalidad jurídica.

Art. 34. La Federación tendrá perfecta personalidad jurídica para adquirir, poseer y enajenar cualesquiera bienes muebles é inmuebles, así como para ejercer toda clase de acciones de carácter civil, administrativas y criminales ante las autoridades competentes, Corporaciones y particulares, y contratar sin más limitaciones que las consignadas en las leyes, teniendo para todo ello personalidad el Presidente, ó, en su defecto, el Vicepresidente de la Federación.

CAPÍTULO XIII

estificar sus cuotas trimestrales durante dos trimestres seguidos, o tres durante un año, quedará en suspenso y no gozará, entre tanto, de ninguna de las ventajas y derechos de la Federación. La que deja re de estificar las cuotas de un año será dada de baja sin derecho a ningún género de reclamaciones.

Art. 36. La Asociación que comprometiere el buen nombre de la Federación, o que dejara de cumplir los Estatutos en cosas de alguna importancia, será amonestada por el comité, y si, después de dos avisos, no se remediasen los males, podrá ser expulsada de la Federación, conservando, sin embargo, el derecho de apelar al Consejo Federal ó á la más próxima Asamblea. Expulsado definitivamente, perderá todo derecho que pudiere tener ó pretender en la Federación. Si el caso lo exigiere el Comité, sin pérdida de tiempo, expulsará de la Federación á la entidad que hubiere faltado gravemente.

Art. 37. Toda asociación podrá darse de baja cuando quisiera, pero deberá satisfacer el trimestre empezado y partir el año en la división al Comité permanente ó al órgano que el Presidente y Secretario respectivos. Sin este requisito la dimisión no será válida. Las Asociaciones dimitientes no tendrán derecho á reclamar cosa alguna de la Federación.

Por telegrama

Sobre un debate

La prensa.—Consejo

Madrid, 2.—La prensa madrileña, en sus ediciones de esta mañana, hace extensos comentarios sobre el debate desarrollado ayer tarde en el Congreso.

La opinión más general es que el señor Canalejas quedó en actitud poco airosa.

Hoy reanudarán en el Consejo los ministros en Gobernación, según se cree, para hablar ampliamente del proyecto de mancomunidades, pues republicanos y morristas han redactado numerosas enmiendas.

Los primeros presentaron trece y los morristas veintidós.

Sábese que el señor conde de Romanones visitó al señor Moret, quien le manifestó que mantenía las enmiendas presentadas por sus amigos, y le anunció que asistiría al Congreso.

Cótese que se avanzará poco en la discusión del proyecto de mancomunidades, y que se cerrarán las Cortes cuando se aprueben los artículos pedidos por el ministro de la Gobernación.

El señor Lerroux ha declarado que está conforme con el proyecto mencionado, y que las enmiendas presentadas por los radicales tienden á mejorarlo.

El señor Acazá Zamora ha dicho que seguirá combatiendo aquel proyecto.

Agregó que ha recibido centenares de cartas de personalidades de Cataluña, contrarias al proyecto, sobresaliendo entre ellas la de un prestigioso general.

Los señores Sol y Ortega y Llanas han presentado una proposición, pidiendo para las Islas Baleares el nuevo régimen de Canarias, con iguales organismos insulares.

La Comisión que entiende en el proyecto tantas veces nombrado ha aceptado tres enmiendas presentadas por el señor Giner de los Ríos.

Habia Canalejas

Madrid, 3.—Esta noche, después de las doce, recibió á los reporteros el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

Ha dicho que no está dispuesto á tolerar que se muerne el prestigio del Gobierno, y aseguró que mantiene todos sus compromisos, que ratifica todas sus declaraciones, y no abandona el proyecto de mancomunidades provinciales.

Cuando realizan una manobra política —dijo por último— no lograrán su deseo, y como en la sesión de hoy se han revelado propósitos disolventes, en la de mañana quedará todo bien definido y convenientemente resuelto.

Vida local

Ayer tarde vinieron de Granada las virtuosas damas catequistas doña Maritina Sopena y doña Consuelo Argüelles.

Ha regresado de Marmolejo y Granada el maestro de ceremonias de la S. I. Catedral, don Trinidad García Giménez.

De Málaga ha regresado el ingeniero de minas don Andrés Cassinello Barroca.

Se encuentra en Almería el diputado provincial don Juan Fernández Pardo.

Ha regresado de Madrid el canónigo don Cristóbal Fuentes.

Ha sido destinado al 12.º Regimiento montado, de guarnición en Granada, nuestro paisano don José Segura Rubira, teniente de Artillería.

Han llegado de Madrid la distinguida señora doña María Benítez de Torres y su sobrina la angelical niña María Benítez Torres, hermana á hija respectivamente de nuestro amigo el rico propietario y concejal don José Benítez Bienes.

Ayer tomó colección canónica del Curato del Sagrario, de esta ciudad, nuestro amigo el Dr. don Francisco Roda Rodríguez, Catedrático del Instituto.

Al acto asistieron los señores Capitanes don Victoriano A. Rodrigo y don Bartolomé Carpena, los beneficiados don Matías López y don Manuel García, los parrocos don Juan Escob, don Rafael Ortega y don José Ruiz Mahas; los Reverendos PP. Santos Quirós y Morgado y el asistente de la Catedral don Andrés Ramírez.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Roda, y agradecemos la invitación que nos ha dirigido para la toma de posesión que tendrá lugar mañana á las diez, después de las Horas Canónicas.

En el tren correo de hoy saldrá para Toledo el joven estudiante don Manuel Flores.

En uso de licencia sale hoy para Granada nuestro querido amigo el pundon-

roso teniente coronel don José Nestares, jefe de las tropas que guarnecen á Almería y que de tantas simpatías goza en esta capital.

Desémosle un feliz viaje.

Ha salido para sus posesiones de Finaña el rico propietario y estimado amigo nuestro don Bernardo Campos Sánchez, acompañado de su distinguida esposa.

Según telegramas que ayer recibieron se de Granada, está algo mejor la hija de nuestro querido amigo don Juan de la Cruz Navarro de Haro, que allí se encuentra enferma, lo que celebramos.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo representante de la «Sociedad de Antorros» en Almería, don Carlos Pérez Barilo, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, á quien felicitamos.

La Fe

De pensar y sentir viene la vida; de pensar y sentir brota la ciencia; de pensar y sentir es la conciencia; que á pensar y sentir todo convide.

Más que es el pensamiento si no anda en el fondo del alma la potencia de esa luz que la sabiduría Inteligencia como antorcha en la fe dejó encendida?

El hombre, de su Dios, formó el intento de querer en su mente concebirlo, y nada consiguió de su talento; no supo por la ciencia definirlo; y en todo lo encontró su pensamiento, así que por la Fe logró sentirlo.

Rosario Vázquezvilva de Alfaro.

La Esperanza

Cuando el alma desfallece presa de inmenso pesar y en el mundo no ha de hallar el reposo que apetece;

Cuando perdida la calma y hartos de llorar los ojos de la vida los abrojos rasgan, punzantes, el alma;

Surge, viva, en nuestro anhelo una luz pura y divina que el espíritu encamina hacia la región del cielo.

Y esa luz de bienandanza que ilumina nuestra mente dice clara y dulcemente: Soy la luz de la esperanza.

Concha Alfaro de Velasco.

Letras femeninas

La limosna callejera

Una vez más se intenta en España, con la promulgación de reciente real orden, que los niños no desfilen su inocencia y se acostumbren al impulso de la vagancia, pidiendo limosnas.

Pero es menester insistir en que estas campañas para la represión de la mendicidad, no corresponden á los gobernantes y á la policía, ni el cumplimiento de esta ley de humanidad y de cultura, vigente y abandonada hace mucho tiempo, atañe solo á los guardias municipales y al elemento oficial de cada municipio, sino que á todos los españoles que sepan de civilización y de misericordia, alcanza el deber de cumplir estos mandatos pios y redentores: seamos justos confesando que no siempre consiste en los Gobiernos y en los legisladores la feliz realidad de las leyes y la salud de los costumbres populares.

La mayoría de los españoles somos buenos, abogados de las causas justas y bellas, y malos cumplidores de leyes y útiles en que el sentimiento se debe regir por la razón y por el orden. Pueblo impulsivo y romántico, dejamos al corazón desbordarse en el placer egoísta de dar limosna y fomentamos la mendicidad vagabunda, trapacera y ruin, encubridores de muchos vicios; de negras inmundidades, de crímenes á veces y de explotaciones inicuas, como en cuanto á los niños atañe.

Problemas á ser más sabiamente caritativos y menos prodigos. La limosna emocionante puesta en la mano de un angelito que nos sonríe, es bella y dulce, es placentera. Pero quizá causa mucho daño al pobre niño á quien hacemos con ella sonreír: quizá nuestro impulso ardiente y sentimental añade un nuevo eslavón á la cadena de esclavitud en que el niño gime.

Avaloremos nuestra largueza con los méritos de la previsión. Hagamos el sacrificio de nuestras emociones, para lograr verdaderas y santamente el remedio de los desgraciados.

Que en las calles de España cada transeunte sea un perseguidor de la infancia pordiosera; que se castigue con multas, según la ley prescribe, á los explotadores de los niños, por noble intervención del público, y muy pronto la caridad bien encauzada y vigilante, propague las excelencias del Ave María por todos los rincones de la nación.

Hay, en Madrid soamante, y inticincio mil niños sin mástro; veinticinco mil candidatos á la ignorancia ó á la perversión, alistados ya los más de ellos en las filas de la bohemia profesional. Si la ley contra la mendicidad infantil se aplica y se cumple con rigor, pronto del escaño de limosnas que se pierde en las calles, puede surgir las benditas escuelas al aire libre bajo los árboles y la luz, entre las flores, los pájaros y las mariposas. Corazones piadosos de mujeres tratan ya de realizar esta obra de progreso y de compasión, y parece probable que en los ensanches del Retiro se destinen zonas de recreo para escuelas públicas, donde los niños pobres medren en libertad libre, educados, vigorizando su salud, y aprendan á ser buenos cristianos y buenos patriotas.

Quiera Dios que este propósito se realice y que siguiendo toda España el ejemplo de su capital, se abran porqueros, bosques y jardines, prodigio de nuestra tierra hermosa, como brazos amantes de la patria, para acoger dulcemente á los pobres niños del arroyo, los soldados de mañana, los futuros mantenedores de la Paz y del Bien, hoy militantes en las lagonas de la vagancia; grave delito de la cultura nacional y tremenda amenaza de lo porvenir.

CONCHA ESPINA DE SERNA

Madrid, Junio 1912.

Por telegrama y teléfono

PROVINCIAS

Zaragoza

El crimen de la ermitaña. Zaragoza, 2.—La opinión está intragadísima con motivo de haber sido detenido hoy Benito Esveo y Agustín Moix, á quienes los fueron encontrados unos pendientes iguales á los que llevaba la ermitaña recientemente fallecida.

Oviedo

Accidente mortal

Gijón, 2.—Un tran arrolló hoy á una mujer llamada María Garcen, que era guardabarrera, matándola.

Pontevedra

Los ardoristas y antiardoristas. Vigo, 2.—Se ha celebrado hoy una reunión en la Cámara de Comercio, acordando redactar las bases para solucionar el conflicto de la pesca á la «ardora».

Barcelona

El obispo.—Premios.—«El Liberal» ha muerto.—Niño abandonado. Barcelona, 2.—El señor obispo de esta diócesis marchará mañana al balneario de Cardo.

El próximo domingo se verificará el reparto de premios entre los alumnos de las escuelas francesas. Asegúrase que ha dejado de publicarse el periódico «El Liberal».

Esta mañana presentose en el juzgado de Guardia una mujer conduciendo un niño recién nacido que, según dijo, había encontrado á la puerta de su casa. Se practican averiguaciones.

El debate político

Barcelona, 2.—Todos los periódicos de esta capital dedican grandes comentarios al debate político desarrollado ayer en el Congreso, con motivo del proyecto de Mancomunidades.

Un diario dice que este proyecto ha trastornado la política, ha ocasionado la división de los liberales y ha desairado á Catalaños.

Añade que el señor Canalejas ha caído en mala postura, y desmiente que el señor Weyler se mezcle en cuestiones políticas.

Navarra

La Sexta Semana Social

Pamplona, 2.—Hoy ha celebrado sesión la Sexta Semana Social. Presidieron los señores Obispos de Pamplona y Astorga, marqués de Vadillo y vizconde de Val de Erro.

El señor Rodríguez Capeda combatió el trabajo nocturno. Después habló el señor marqués de San León, encomiando la constitución de Sindicatos católicos.

El señor Marín Lizárra trató de las cooperativas. El padre Zagasti pronunció un hermoso discurso acerca de la organización del Socialismo cristiano.

Fué ovacionadísimo.

¡ESTA ESCRITO!

Para J. R. G.

El pesimismo, ese cáncer social, incurable al parecer, que corroe insensiblemente nuestro vigor moral, va aumentando y propagándose de modo tan alarmante, que de no poner pronto y eficazísimo remedio hará tambalearse el poco sólido edificio de la sociedad.

Los secuaces de Zola el estólido, del escéptico Nardau y de los pesimistas alemanes van multiplicándose de día en día, y ya están en mayoría sobre la faz de la tierra los que se consideran á sí mismos como seres sin ventura arrojados por la ola del infortunio en las playas de la desdicha, donde habrán de arrastrar una existencia misera, llena de contradicciones y pesares.

Escudriñado el horizonte de su porvenir, no vislumbran esos obsesionados ni un solo destello de la vivísima luz de la esperanza que venga á rasgar, coloreándolo, el cielo tempestuoso y plomizo de la desventura á que por auto-sugestión se condenan; y como se creen dejados de la mano por la sociedad, encarnecidos y villipendiados por sus amigos, traicionados por los seres más queridos de su alma y burlados en sus justas y legítimas aspiraciones, se desallontan echándose en brazos del azar y convirtiéndose en autómatas para los que la vida no es más que una serie de actos repetidos é inconscientes.

No es esforzarse en hacer comprender á un corazón desesperanzado, sin ilusiones, que buscando la comunicación de ideas y afectos llegará á comprenderse con sus semejantes, que los alientos de éstos mitigarán sus penas, porque el único y último baluarte en que parapatetará su sistemática negación, será decirnos que no lo hace porque sabe y conoce con evidencia inmediata que está predestinado á no experimentar alegrías, y condenado á vivir perpetuamente acibarado por la ciega del desamor. Y cuando pretendáis demostrarle que sólo ventajas le acarrearán variar de sistema, os atajará diciendo que, como intentarlo sería luchar contra lo imposible, perseguir una utopía, no quiere cansarse en acometer empresas cuyo éxito, si bien puede ser honroso, es en cambio problemático.

—Sé—exclama el padre de familia pesimista—que serán inútiles cuantos sacrificios haga para que mis hijos sean felices; tengo la íntima convicción de que por típicos que mis esfuerzos sean, no podré evitar que la desgracia se cebó en ellos; luego deberé yo es ayudarles á resarcirse por anticipado de las amarguras que les aguardan.

Y ¡cuál es la consecuencia de ese raciocinio lufundado y sofístico á todas luces! Que el débil esqueleto de la infancia, abandonado á sí mismo, sin gobierno, en el proceloso mar de la degradación moderna, se estrella inflexible contra las rocas de las pasiones; que jóvenes que, rectamente inclinados y dirigidos desde sus primeros años, habrían llegado á ser gloria de su nación, se encojan en los vicios y van á engrosar las filas de la hampa y á sumirse en la abyección más completa.

—No hay salvación, nula es redemptio.—nos contestará el hombre de gobierno cuando le arguyémos por su inacción.—Es un baldío que pretenda devolver á mi patria su perdido esplendor y poderío; á nada conduce que exprima mi inteligencia explotando medios para hacerla recuperar el señorío de dos mundos con que asombró á la historia; está escrito que hemos de ser atraídos con hipnótica fuerza por el abismo caótico de la destrucción, de la nada.

Y ¡cuál es el resultado de semejante absurdo modo de pensar! Que contagiados del fatalismo musulmán, creemos que el acoso ha de ser el sufragio de salvarnos del general naufragio, y permanecemos insensibles ante nuestra visible decadencia, sin que para nosotros exista la diferenciación que los filóso-

fos establecen entre potencia y acto; nos contentamos siempre con la intención, con la potencia, para llevar á cabo provechosas empresas, sin decidernos nunca á convertirlas en acto.

Niegan los pesimistas el principio metafísico de la razón suficiente, por cuanto según ellos mismos confiesan, no hay motivo alguno que los induzca á creer que su porvenir sólo desdichas les reserva; quieren, además, conculcar el principio de casualidad, pues nos muestran un efecto, sus desventuras, sin causa que lo produzca; y, por último, incurren en el sofisma de tomar el efecto por la causa, ya que nos dicen que son inactivos, apáticos y faltos de voluntad porque han de ser desgraciados, cuando realmente sucede lo contrario; es decir, que serán desgraciados porque nada hacen para prevenirse contra ello y evitarlo.

Si, pues, ni metafísica, ni lógica, ni cristianamente pensando es admisible el pesimismo, si tan perniciosas y funestas sus secuelas, es preciso que nos persuadamos de que nuestra felicidad ó desdicha sólo á nuestras acciones es imputable; que hagamos oídos de mercader á las predicciones de los que defienden la predestinación fatal y necesaria, que desechemos el terror que nos infunden los rigores de lo que nos ponemos á llamar el destino, los enemigos de nuestro bienestar, y que anudando nuestros esfuerzos, poniendo en actividad nuestras energías, procuremos que España recobre el preeminentísimo lugar que siempre ha ocupado, y que de derecho le corresponde en la dirección de la cultura mundial.

M. GIMÉNEZ

Vera 29 Junio 1912.

Por telegrama y teléfono

VIDA POLITICA

La «Gaceta»

Madrid, 2.—La «Gaceta» publica hoy una disposición, ordenando que se suspendan todas las obras públicas que se ejecuten por administración en las carreteras que no están incluidas en la relación de los siete mil kilómetros.

Peticion

Madrid, 2.—El señor Sol y Ortega ha pedido al presidente del Tribunal Supremo que envíe al Congreso la querrela que le fué rechazada.

Ministros disgustados

Madrid, 2.—Asegúrase que están disgustados los ministros de Fomento é Instrucción pública por la jornada de ayer.

Algo de todo

Los guisantes

Cantante, es el que canta; viajante, el que viaja; escribiente, el que escribe; por lo tanto, guisante debería ser el que guisa. Pues, no señor: guisante no es el que guisa, pues su destino es ser guisado. Los demás son activos; é es pasivo.

Los guisantes tiernos constituyen un bocado exquisito, de acción nutritiva casi nula, pues es enorme la cantidad de agua que contienen. Podría convertirse en símbolo de nuestros tiempos, porque en política, en literatura, en artes, en el teatro, hay mucha agua y poca substancia. Tiernos, se digieren fácilmente, por la sencilla razón de que no tienen qué digerir. No sucede lo mismo con la política al uso, que produce indigestiones, ni con los espectáculos públicos, que originan cólicos cerrados. La fama de ciertas gaitas se parece á los guisantes; mucha agua encerrada en una película, y nada más.

Secos, varían, pues el agua se ha evaporado. Se les libra de la película, se reduce á polvo, se tamizan y se obtiene un puré que, mezclado con substancia de carne ó manteca, reúne cualidades nutritivas de primer orden.

¡Han oído mis lectores hablar del «arbitrio»? Pasó es malichión de guisantes, que constituye para el ejército alemán un recurso sin rival como alimento de reserva, pues puesto en agua caliente proporciona una sopa de gusto exquisito muy nutritiva. Ignore si un soldado español le encontraría tan excelentes cualidades. Lo dudo, pero no lo niego en absoluto.

Dime lo que comes y te diré de dónde eres. Un soldado que come chorizo es de Castilla, Extremadura, de las regiones centrales y del Oeste; si come morcilla de cebolla, es valenciano ó aragonés; si come batifarra de saigro con grasa, es catalán, porque adquirimos la costumbre de los gringos y aun la conservamos.

Ahora veamos cómo se preparan los guisantes, dando la preferencia á los franceses, que son solemnes cuando se trata de cosas de cocina. Los guisantes á la francesa, dicen ellos que tienen fama mundial, cosa que no negamos.

100 gramos de manteca y un kilo de guisantes, se sazonan, se les añaden seis pequeñas cebollas enteras; el blanco de una lechuga, atado, á una pequeña porción de azúcar. Se contempla la preparación; se lamenta que los apaches no se dediquen á preparar guisantes en vez de desacreditar con sus fechorías la escuela laica; de la que han salido, y luego se tapa la cazuela herméticamente, dejando la hervir á fuego lento de 25 á 40 minutos, según la cantidad de los guisantes, que debe cocerse al vapor de la propia agua que desprende. Si no dan la necesaria para la cocción, se añade la estruente medida precisa.

Luego se les incorporan pedacitos de manteca (50 gramos); se desata el blanco de la lechuga, que se corta á tiras, y si ha quedado demasiada agua, se les espesa con 15 gramos de harina.

Cuando comais los guisantes preparados á la francesa, debéis exclamar: —Dulcísimo.

No olvidéis lamentar que los apaches no se dediquen á preparar guisantes, en vez de aplicar los principios de la escuela laica robando y asesinados en automóvil.

A los ingleses también les gustan los guisantes, pero los preparan con menos solemnidad. Una vez cocidos, los escurren; los ponen en una cazuela con manteca, pimienta y sal fina; los tienen sobre el rescolado hasta que la manteca se derrite; se sirven, se comen, y ¡buen provecho!

En cuartá plana:

Audiencia y Juzgado.—Establecimientos benéficos.—Esta feta.—Movimiento marítimo.—Boletín religioso.—Cupon de nuestro regalo.

Por telegrama

DE MADRID

Francos y Libras

Madrid, 2.—Los Francos y Libras obtuvieron hoy la siguiente cotización:

Table with 2 columns: Dia 1, Dia 2. Rows: Francos, Libras.

De sport

Madrid, 2.—Hoy ha llegado á esta corte el equipo catalán de «foot ball», para jugar con el equipo madrileño.

Virje regio

Madrid, 2.—En el «matexpresso» ha marchado hoy á San Sebastián, donde va a pasar, la reina doña Mara Cristina.

Por telegrama

Del Extranjero

Francia

La situación de Marruecos. Madrid, 2.—Comunican de París que el jefe del Gobierno, M. Poincaré, ha declarado en la Cámara de diputados que en Marruecos reina completa paz, y que el general Gouraud ha limpiado de rebeldes á los alrededores de Fez.

Vaticano

Peregrinos valencianos. Madrid, 2.—Telegrafian de Roma que hoy ha recibido el Santo Padre á ciento cincuenta peregrinos valencianos, presididos por el Vicario de la diócesis de Valencia, quien leyó un mensaje de salutación al sumo Pontífice.

El Papa Pio X dió á besar su mano á los peregrinos, á quienes bendijo.

LOS TRENES DEL SUR

Línea de Granada á Baza.—El tren correo saldrá de la estación de Granada á las 11 r30 de la tarde, llegando á Baza á las 3 y 45 de la mañana.

Línea de Almería á Linares.—El correo sale de Almería á las 11 y 40 de la mañana, llegando á Guadix á las 3 y 6 de la tarde, y á Baza á las 4 y 35.

Los viajeros de este tren continuarán su viaje en un tren discrecional que saldrá de Baza á las 4 y 50, llegando á Granada á las 8 de la noche.

De Linares regresa el mismo tren á las 7 y 20 de la mañana, saliendo de Baza á las 8 y 15, de Baza á las 12 y 40, de Guadix á las 13 y 5 de la tarde, llegando á Almería á las 4 y 45.

El mixto partirá de Almería á las 4 y 50 de la madrugada, de Guadix á las 9 y 40, llegando á Baza á las 10 y 40.

El mismo tren saldrá de Granada para Almería á las 7 y 25 de la mañana, llegando á Guadix á las 8 y 15, y á Almería á las 12 de día.

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C

BAÑQUEROS. Cotizamos hoy 2 de Julio de 1912, hasta las tres de la tarde. LIBRAS ESTERLINAS. Cheques Londres 27'18, 8 div. ídem 27'13. FRANCOS. Cheques París 107'60, 8 div. ídem 107'45.

LIBRAS ESTERLINAS

El 2 de Julio de 1912. PAGARON 26'60 cheque, 26'55 á 8 div. SALVADOR ROMERO Y HERNANDEZ BANQUEROS. Paseo del Príncipe número 10.

ACADEMIA DEL REDENTOR

DIRIGIDA POR Don Julio Rull Calderón de la Barca Reyes Católicos, 14.—ALMERIA

Resultado obtenido en el curso actual, según actas oficiales: Alumnos premiados con matriculas de honor, 11. Sobresalientes, 25. Notables, 33. Aprobados, 136. Suspenso, 5. Bachilleres, los 9 presentados.

La Academia del Redentor cuenta, como siempre, con profesorado titular y de reconocida competencia. Quedan abiertas las clases de preparación para los exámenes de Septiembre próximo admitiéndose internos, medio pensionistas y externos. PIDANSE INFORMES Y REGLAMENTOS

EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO

CON Y SIN VAINILLA HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA

Venta en todas partes

XXIII CONGRESO EUCHARISTICO INTERNACIONAL DE VIENA

La Compañía de Navegación AUSTRO AMERICANA de Trieste, con objeto de facilitar la concurrencia á tan piadosa asamblea, ha acordado facilitar á todos los señores que posean tarjeta de congresista, billetes en primera y segunda clase de ida y vuelta en sus vapores con una rebaja de 50 por 100 de los precios corrientes, valederos hasta primero de Noviembre próximo.

La salida del puerto de Almería para Trieste tendrá lugar el día 16 de Agosto. Para más informes, M. BERJON, Boulevard del Principe, núm. 69. ALMERIA

¡GRAN EXITO! MAQUINAS PARA ESCRIBIR

YOST

Modelo nuevo.—Escritura visible.—No tiene cinta para escribir.—Su timbre dura un año sin exigir cuidado alguno.—Es la máquina que de mayor belleza á la escritura por su imprestión directa sobre el papel.—Su suavidad al tanto es tan grande, que hace de la máquina YOST la más ligera de todas las máquinas para escribir.

Se vende á plazos y al contado Alfonso Pérez Cordero Calle de Gerona, 30

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Autorizada para funcionar en España por real orden de 8 de Julio de 1909

BANQUEROS DE LA COMPANIA: Banco de España, Credit Lyonnais OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

VIDA é inutilización de ganados. ROBO de ganados, siendo la primera Compañía que lo ha implantado en España TRANSPORTE de mercancías en general por ferrocarril

Capital social suscrio... 1

De la Diputación

Comisión provincial

Preside la sesión que ayer celebró, don Andrés Cassiello y asisten los vocales señores Estevan, Beltrán Carmona, Belver y Requena.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, adoptase los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Quedar enterados de los informes de los jefes de las diversas dependencias de la Diputación, sobre la conducta de los empleados de las mismas.

Aprobar la cuota de socorros facilitados a los presos que se encuentran en el cárcel de Almería a disposición de la Audiencia y de la dirección general de prisiones.

Aprobar una factura de material suministrado a la Comisión.

Que pase a informe de la alcaldía de Ocaña una reclamación presentada por un vecino de aquel pueblo.

Aprobar el informe emitido por secretaría en un recurso entablado por don Diego Campoy y otros contra el repartimiento vecinal de Fondón.

Que el alcalde de Gérgal informe una reclamación presentada contra el reparto de aquella villa por don Manuel Requena y la compañía «Los Sotiles».

Que la alcaldía de Pechina informe en una reclamación de don José Abad Corral, contra el nombramiento de vocales de la Junta de asociados de aquel pueblo.

Aprobar el dictamen emitido por el señor Estevan en el asunto relativo a la devolución de fianza al arrendatario de consumos de Ibar.

El señor Belver formula voto particular.

Aprobar un dictamen del señor Estevan proponiendo la cancelación del registro minero «El Juan».

El señor Belver impugna el dictamen, emitiendo voto en contra.

Y se levanta la sesión.

XXIII CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

La historia de la cristiandad y el próximo Congreso

Con laudable acierto, el Comité central ha señalado los días 10 al 15 del próximo Septiembre para la celebración de la magna Asamblea Eucarística Internacional.

La misma circunstancia de la fecha del Congreso de Viena imprime a éste un carácter importantísimo, sobre todo desde el punto de vista católico, porque con las solemnidades religiosas que se preparan se conmemorará de una manera grandiosa el momento histórico de importancia capital para los cristianos de todas las confesiones referimos a la victoria de los cristianos sobre los turcos el 13 de Septiembre de 1683.

Llovaba la ciudad de Viena más de ocho semanas de asedio, estrechada cada vez más por las falanges turcas que capitaneaba el gran visir Kara Mustafá. La miseria aumentaba día en día en Viena, y los soldados multiplicaban sus esfuerzos sobrehumanos para evitar que el hambre hiciera desfallecer a sus heroicos defensores, que ni por un momento podían dar tregua a la pelea ante las contiendas acometidas y asaltos del Ejército sitiador, numeroso y prepotente. La ciudad y sus moradores corrían inminente riesgo de ser víctimas del turco, ávido de sangre y de rapina, cuando en el momento de mayor peligro, el día 12 de septiembre, un Ejército católico, capitaneado por el rey de los polacos, Sobieski, y por el archiduque Carlos de Lotaringen, acudió en auxilio de los cristianos vieneses.

El 12 de Septiembre por la mañana, en el convento de los Carmelitas, situado en el monte Kahlen, se celebró Consejo de guerra, en el cual se resolvió atacar aquel mismo día al Ejército turco.

La iglesia del convento había sido incendiada, y fue menester improvisar un altar para celebrar la misa.

La ayuda en persona el rey Sobieski, y la oyeron sus tropas, conmoviendo todos en ella para disponerse al ataque fortificados con el auxilio del Dios de la Eucaristía. Así logró el Ejército polaco vencer el poder del Ejército turco, y salvar con aquella victoria decisiva a Viena y a Austria, y lo que es más, a la civilización cristiana del Occidente, cuyos supremos intereses se ventilaban en aquel combate.

La fecha señalada, pues, para el próximo Congreso, no es tan sólo memorable para los católicos de Austria, que también lo es por manera indiscutible para el mundo católico.

El día fijado para la clausura del Congreso, el 15 de septiembre, es la festividad instituida por la Iglesia en memoria de la heroica defensa de Viena contra los turcos.

Los días, por tanto, fijados para la celebración del próximo Congreso están llenos de recuerdos sublimes de religión y de catolicismo que las solemnidades eucarísticas de Viena perpetuarán en los pueblos para arraigar en éstos la paz y prosperidad.

NOTICIAS GENERALES

Multa. El Gobernador civil ha multado en quince pesetas al vecino de Gérgal, Luis de Mata Juárez (a) Pelliñano, por embriaguez y escándalo.

Una caseta. Don Carmelo Brindón Jiméñez ha solicitado permiso para instalar una caseta de madera en el Andén de costa del puerto de esta capital durante la próxima campaña vera.

Cédulas personales. La Tesorería de Hacienda ha publicado una circular participando que el día 31 del corriente mes caducará la prórroga concedida para el pago voluntario del impuesto de cédulas personales.

Registro civil. En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen: Nacimientos.—Francisca García Rodríguez, Dolores Sánchez de la Fuente Ruiz, y Antonio Pastor Orland.

Defunciones.—Francisco Córdoba Membre, Tomas Zubieta Roca, Ricardo González Góñez, y Angeles Ruano Brik.

Un herido. Ayer tarde ingresó en el hospital, Juan

Martínez Manzano, de 24 años, padeciendo una herida de gran extensión en la mano izquierda.

Dicha lesión se la produjo por la mañana con una hoz, cuando regaba en unos bancos los del campo de Tabernas.

Viajero. Desde Madrid ha regresado a Vera el ex-sonador don Manuel Giménez Ramírez.

A los enfermos de todas clases les pueden convencer los medios eficaces y los reconocimientos especiales del Consultorio Electro médico, Bu'ever 77 (casas de Viciosa esquina frente al Casino y café del teatro Variedades) aparatos modernos para reconocimientos especiales en ojos, oídos, nariz, garganta, secreta urinarios, matriz etc. A los obreros y familia desde una peseta en el Consultorio.

De interés. Se pone en conocimiento del público que en la casa Grizaber, Príncipe 27, se componen toda clase y sistemas de máquinas de coser como así mismo de bicicletas y otras.

Igualmente se hacen instalaciones eléctricas y de motores y ventiladores con todo esta casa con personal competente y materiales de primera calidad, que con las mejores garantías que pueden ofrecerse.

Gran H. Victoria. Situado en el mejor sitio de Almería Calle de Castelar números 3 y 5.

Habiendo ampliado su dueño este negocio y aumentado el local hasta la calle de San Francisco, a la vez que dotado de los requisitos necesarios para que pueda competir con los de otras provincias, lo anunciamos al público a los efectos oportunos.

Cocinas francesa y española a cargo de uno de los más acreditados cocineros, tamberos eléctricos. Teléfono número 264. Calle de Castelar, números 3 y 5. Almería.

Se venden un plano y varios muebles, darán razón en la calle de Martínez Campos número 1 bajo.

Debut. Anteanoche debutó en el café instalado en el Boulevard del Príncipe, conocido por el sitio público, un sexteto dirigido por el maestro Ramírez.

Con este motivo todos los polleros del sitio público se vieron ocupados por distinguidas personas.

El sexteto Ramírez seguirá anunciado en el agradable sitio, durante la temporada de verano.

Viajeros. Ayer llegaron a esta capital, hospedándose en los hoteles que se expresan, los señores siguientes:

H Hotel Simón.—Don Manuel Casanova, don José Cordá, don Mariano de Gea, don Manuel de la Tejada Quintal, don José Capella, don Elgar Backlund.

H Hotel Continental.—Don Lucas García y su señora madre, don José Noufor, don Andrés Márquez, don Francisco Martínez, don José Peralta.

H Inglés.—Don Joaquín Sánchez Guardo, don Juan Guindo, don Francisco Gámez Díaz, don Enrique Giménez, don Sancho López.

H La Perla.—Don Antonio Pérez, don Salvador Durán, don Cristóbal Pelerin, y don Juan Company.

H Madrid.—Don Bernardino Sáez y familia, y don Pascual y don Nicolás Rodríguez.

H Victoria.—Don Luis Andrés, y don José García Casas.

DEL AYUNTAMIENTO

Obras abusivas. El maestro de obras del Ayuntamiento, don Juan César, denunció ayer a la Alcaldía que en las casas números 35 y 37 de la calle del Silencio, propiedad de don José Jódar, se están haciendo reparaciones sin permiso de aquella Corporación.

Un tejedor. Don José Guadalupe Arquero ha solicitado del Ayuntamiento el oportuno permiso para establecer un tejedor en la Carretera de Málaga a Almería.

Reforma. Don Juan Rami Carmona ha solicitado licencia para reformar la fachada de la casa número 145 de la calle Real del Barrio Alto.

De festejos. Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de festejos con la de Comerciantes que se han encargado de gestionar la organización de los días del mes de Agosto.

El señor Padilla preguntó a los comerciantes si habían acordado resolución alguna, pues el Ayuntamiento necesitaba saberlo, antes de acordar definitivamente si este año se celebran o no las fiestas de Agosto.

Los comerciantes, entre quienes hay criterios bien diversos, dijeron que no podían contestar hasta conocer la opinión de sus compañeros.

Suspendióse, pues, la reunión, ofreciendo a los comerciantes celebrar otra, a la que concurrían todos los gremios, antes del lunes próximo, para dar al Ayuntamiento una contestación categórica.

MINERIA

Registros. Don Manuel González Cazorla ha solicitado de la propiedad de quince pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Treinta de Junio», número 32.003, del término de Almería, en el paraje «Cerro de Gindalaba».

Depósitos. Don Pedro Forus Valdopéras ha constituido el depósito que marca la ley para responder de las operaciones facturadas que han de practicarse en el registro de la propiedad titulado «Joaquín Costa», número 32.398, del término de Serón.

Rescancionamiento. Don Antonio Martínez Valero solicita se proceda al rescancionamiento del gozador de la máquina instalada en la mina «Amigas de Fernández», del término de Cuevas.

Registros cancelados. El gobernador civil ha decretado la cancelación de los registros titulados «Paquitas», número 31.799, del término de Cuevas; «Doña Lorea», número 32.024, de Serón; y «La Beata Carlota», número 31.907, de Turillas, por no haber presentado sus dueños, don Antonio Márquez Navarro, don Clemente Giménez Romero y don Fernando Fornovi Fernández, respectivamente, el papel de reintegro correspondiente a los derechos de títulos de propiedad y pertenencias demarcadas a dichos registros.

Liga de contribuyentes

Presidida por don Juan Cassinello Cassinello, el domingo último celebró sesión la junta directiva de la Liga de Contribuyentes.

De orden de aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta de la contestación enviada por el subsecretario de Instrucción pública sobre el asunto relativo a la construcción de un edificio para

Escuela de Artes Industriales, acordando la Liga lo siguiente:

Persistir en su demanda de que se active el expediente de referencia hasta lo vario al deseado trámite de la subasta para la ejecución de las obras.

Hacer constar ante la superioridad, que esta Liga no pretende que la totalidad presupuestada para las obras (799.775/75 pesetas) sean con cargo al crédito consignado en el presupuesto veinte para Construcciones civiles (2.007.500 pesetas). Capítulo 2.º. Artículo 1.º, epígrafe «Obras nuevas, que se emprendan pago de compromisos adquiridos etc.», sino que se saquen a subasta las obras, y pueda comenzar su ejecución, así como para ello en cada una de las cantidades mayor o menor con cargo a la Ley y partidas señalada, con la que se cubren por los centros de cantidades parciales la obra que se haga, del mismo modo que se ha en todas las construcciones de esta clase.

Que proceda a otorgar el expediente de la construcción de edificio para Escuela de Artes e Industrias de Almería en la situación y condiciones de compromiso adquiridas para que su ejecución pueda entrar en el reparto que de la cantidad consignada en los presupuestos se hace cada año, lo cual no podrá sujeción a las condiciones de esta clase.

Que cuando se supiere que en estos sucesivos no se asiente el crédito consignado en presupuestos para Construcciones civiles, de no estar sacadas a subasta las obras de que nos ocupamos, aquel se repartirá necesariamente entre las obras que ha, en el grado de la situación que se pretenda y siempre habrá quien se atenga a su llegar jamás a realizción la de Almería.

Después de acordado que vaque durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre la Junta, pidiendo ser convocada por el Sr. Presidente, durante ese tiempo, a sesión extraordinaria, si fuera preciso.

Después de acordado que vaque durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre la Junta, pidiendo ser convocada por el Sr. Presidente, durante ese tiempo, a sesión extraordinaria, si fuera preciso.

Después de acordado que vaque durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre la Junta, pidiendo ser convocada por el Sr. Presidente, durante ese tiempo, a sesión extraordinaria, si fuera preciso.

Después de acordado que vaque durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre la Junta, pidiendo ser convocada por el Sr. Presidente, durante ese tiempo, a sesión extraordinaria, si fuera preciso.

Después de acordado que vaque durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre la Junta, pidiendo ser convocada por el Sr. Presidente, durante ese tiempo, a sesión extraordinaria, si fuera preciso.

Después de acordado que vaque durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre la Junta, pidiendo ser convocada por el Sr. Presidente, durante ese tiempo, a sesión extraordinaria, si fuera preciso.

Prensa oficial

Boletín oficial

El de ayer publica lo que sigue: Resolución del gobernador civil en un expediente de propuesta de multa a la Compañía del Sur de España, en el sentido de que proceda la imposición de la misma.

Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1912 a 1913, en la provincia, relativo a los montes exceptuados de la amortización por razones de utilidad pública, e incluidos en el catálogo.

Requisitorias, providencias judiciales y avisos a los navegantes.

Amigas que no convienen

Ocho clases de personas que no convienen para amigas de una joven:

- 1.ª Las que no tienen sentimientos religiosos.
2.ª Las que no tienen lenguaje decente y dulcero.
3.ª Las que tienen malos modales y son muy desprecupadas.
4.ª Las que son amigas de murmurar y criticar de todo el mundo.
5.ª Las que son mundanas y no saben más que de modas, teatros, bailes, etc.
6.ª Las muy presumidas y amigas del lujo.
7.ª Las que no saben hablar más que de novios, lances amorosos, etc.
8.ª Las que están siempre manoseando y abrazando a sus compañeras.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS. El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA.

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demencia, hiperfeminismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibra sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO.

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de hígado y las emulsiones de éste con hipofosfitos; sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; fortifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los niños con verdadero placer, a los que transforma en pálidos y anémicos, en sonreídos y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores Correo hay que solicitarla con tiempo.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores Correo hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase o mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 20 de Julio, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a éste puerto.

Para más informes sus Consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe 73 y 75. — ALMERIA.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

Barriles de pino en corte

Clase superior. MADERA DE ROBLE. Barriles de pino y roble con y sin serrín. Serrines, arcos y rollizos de 2 y medio y 12 metros.

Informará GUILLERMO RODRIGUEZ REAL, 35.

Francisco Gutiérrez

PRACTICANTE. Lope de Vega, 13.

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA. Capital 20.000.000 de pesetas.

Compra de Libras en Almería

Cheque y Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letras a 7 qv y Londres, 6 céntimos menos que la cotización oficial.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a Santos (Brasil) y Buenos Aires (América del Sur).

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos. «Formosa», «Pampa», «Parana», «Plata», «Salta» y «Valdivia».

FORMOSA

Saldrá de ALMERIA EL 12 DE JULIO DE 1912 y admitirá pasajeros en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA. Precio del pasaje de tercera clase: 25 duros.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase o mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 de Julio, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a éste puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Julio por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BUENOS AIRES (América del Sur).

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia.

VALDIVIA

Saldrá de ALMERIA EL 22 DE JULIO DE 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA. Precio del pasaje en tercera clase. 25 duros.

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores Correo hay que solicitarla con tiempo.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores Correo hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase o mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 20 de Julio, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a éste puerto.

Para más informes sus Consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe 73 y 75. — ALMERIA.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

Coñac Faro

EL MEJOR DEL MUNDO de la poderosa sociedad Bodegas Bilbainas.

Informará GUILLERMO RODRIGUEZ REAL, 35.

MAQUINAS PARLANTES

a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación. Pianos de manubrio (venta y alquiler).

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicycletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos - Otros inventos.

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS. Centro Hispano Americano pequeños inventos.

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON.

Establecimientos benéficos

Hospital
Ingresaron ayer en este establecimiento, Trinidad Pascual Fuentes, Julio Molina Serrano, Manuel de Cares Cuevas, Rafael Garbín Gutiérrez, Federico Payán Arcos, Rosario García Pérez y Carmen Cuadrado López.

Casa de socorro
Ayer recibieron curación en esta casa de socorro, Francisco Moya García, de 5 años, de una herida contusa de dos centímetros en la parte media de la región frontal, producida por una caída, y Juan Pérez Gómez, de 32 años, de un cólico gástrico, del que se sintió atacado repentinamente en la vía pública.

Tienda Asilo
Durante el día primero del actual se distribuyeron en la Tienda Asilo 263 raciones.

Los confinados de San Vicente de Paul
Durante el día primero del actual se distribuyeron 33 kilos de pan, 18 comestibles y 4 cuartillos de leche.

ESTAFETA

M. Ch. -Dalias. Sentamos en st. of. cuatro y tres con cincuenta de su pagé.
J. R. -Almóctad. -Id. id. dos, treinta y cuatro.
F. L. -Aulgo. -Id. id. dos, treinta y cuatro.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Juez
Se ha encargado del Juzgado de Purchena don Pedro Muñoz, después de instruir un expediente gubernativo en Gérgal.
Licencia
Se han concedido dos meses de licencia, por enfermo, al registrador de la Propiedad de Vélez Rubio don Francisco Redondo Balboa.

Almería, sobre injurias, contra Matías Compañy Artés.
Abogados, señores. Granados y García Gómez; procuradores, señores Roda y Navarro. Sección segunda.—Causa del juzgado de Vélez, sobre rito, contra Francisco Fernández Baños.
Abogado, señor Villegas; procurador, señor Enciso.

Citacione
El juez de Instrucción de Almería cita para el día dos de Agosto próximo a Francisco Morcia López y Emilio Artés, y para el día del actual a José García López, Juan Andújar, Andújar, Luis Berano Hernández y Andrés Quesada.
También deben comparecer ante dicha autoridad Juan el Rana y Julia López Reyes.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Vapor español «Cabo Ortigal», procedente de Málaga, con carga general.
—Idem «Clérvana», procedente de Málaga, con carga general, diez y nueve pasajeros de tránsito y sesenta y nueve para este puerto.

Buques despachados
Vapor español «Clérvana», para Cartagena, con carga general y diez y nueve pasajeros de tránsito.
Cabo San Martín
Saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Navarra
Saldrá el día 5, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos, y Marsella.
Consiguatario: Don Luis Gay Padilla.

Vizcaya
Saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Alicante, Valencia y Barcelona.
Consiguatario: Don José García del Moral.

Vicente La Rosa
Saldrá el día 8, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.
Consiguatario: Don José García del Moral.

Luis Vives
Saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consiguatario: Don José García del Moral.

Barcelona
Saldrá el día 5 admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África, hasta Santa Cruz de Tenerife.
Consiguatario: Don José García del Moral.

Boletín religioso

Santos de hoy, miércoles. — Santos Trifón y compañeros mártires; Ireneo, diácono y mártir; Anatólio, Helodoro y Datho, obispos y confesores; Santa Mustola, mártir.
A Misa y el Oficio divino en de. San Basilio Magno, Obispo y doctor, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Carme, en San Sebastián.
Santos de mañana, jueves. — Santos

Laureano, arzobispo de Sevilla y mártir; Flaviano, Elías y Uldarico obispos; Gaspar de Bono, confesor, mártir.
La Misa y el Oficio divino son de la Feria VI de la octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, con rito semidoble y color encarnado.
Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de las Mercedes, en Santiago.
CULTOS DE HOY, MIÉRCOLES
Obra de la Propagación de la Fe. — En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las siete y media, Misa de Comunión general para los asociados, con plática.

Novena en honor de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo
En Santa Clara, a las siete y media de la tarde, con exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.
Santo Rosario. — Se rezará en todas las parroquias, a las ocho de la noche, haciendo se al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, a las seis y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, cánticos, Bendición y Reserva.
Retiro espiritual. — Mañana se celebrará en Santo Domingo y en el Sagrado Corazón de Jesús.

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes

Vermouth TORINO

MARTINI & ROSS
LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO
Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lores de Inglaterra, etc.
De venta en Almería: En los principales Cafés, Cervecerías y Ultramarinos

Parraleros

La casa frutera de Londres y New-York de José Quintín Artés tiene la honra de poner en conocimiento de sus clientes y señores parraleros lo siguiente:
Catálogo limpio
Para esta Campaña Uvert, esta casa, como desde que se estableció, responderá al Catálogo Limpio de los barriles de su consignación perdidos, rotos, manchados, condenados por el Consejo de Sanidad etc. etc. pero de ninguna manera será responsable de estas condiciones si los barriles no han sido embarrados por esta misma casa y en su mis no cuartel de embarque.
Cuentas de embarque
Esta casa está reconocida, como una de las más condecoradas en los gastos de sus cuentas de venta y a la vez, como siempre hizo liquidará al parralero sus renesas, después de recibidas, con la misma eficacia y puntualidad que en años anteriores.
Facilidades
Esta casa dará anticipos contra barriles llenos de uvas sobre muelle y, a la vez, facilitará, a todo parralero, que no necesite barriles de pino con serrín, varas y puas y también pagará los portes por cuenta del cosechero que lo oxia.
Para toda clase de informes: 44, Granada, 44 — Almería

CUPON
para optar al regalo que hará
LA INDEPENDENCIA
a sus favorecedores, con sujeción al resultado que obtenga el sorteo de la Lotería nacional de Navidad de este año.
Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar a dicho regalo.

Manuel Salinas

TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES
Conde Oñalla, 5. — Teléfono 229
Telegramas: MANUEL SALINAS
Servicio combinado de domicilio a domicilio, a precios reducidos.
Agente en Barcelona: Don Enrique Biquer Ronda de San Pedro 68.
Valencia, Don Damián Quiñones, Muela 3.
Barcelona, tonelada 30 pesetas; Minimum 1'50.
Valencia, tonelada 55 pesetas; Minimum 1'75.
Domicilio Almería a domicilio Barcelona: tonelada 40 pesetas; Minimum 1'75.

SERRINES DE CORCHO
Conte Hermanos
GIBRALTA
Informarán: TRAJANO, 4.-Almería

Los que usan el Tónico Koch
Los que no usan el Tónico Koch
Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma.
DOCTOR MATEOS
PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID
Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.
Garantía del TÓNICO KOCH
la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, por carta a los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben a tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende a 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

Compra de toda clase
DE
Monedas de oro
y Billetes extranjeros
Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, 10.—ALMERIA

Descubrimiento sensacional
Curación radical de todas las ENFERMEDADES DE LA PIEL de las LLAGAS de las PIERNAS y del ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORES, etc., por medio del
Tratamiento de L. RICHELET
Antes de la curación
Después de 15 días de tratamiento
Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.
Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringáceos, psoriasis, yucosis de la barba, comezóns, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.
La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.
Jamás ha habido un desacierto
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.
El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.
Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española a autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedan (Francia)
Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.
Depositarios en Almería: Don Eugenio Bustos, Calle Granada 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Material eléctrico
Ventiladores, motores, lámparas de filamento metálico, Osram, Egmar, Wotam y otras irrompibles.
Se hacen instalaciones garantizadas.
Perfumería, juguetería fina hilaturas y novedades.
Artículos para barbería.
Bicicletas, faroles, bocinas, etc.
Depósito de las tan renombradas máquinas GRITZNER para coser.
Piezas de recambio y accesorios para todas las marcas.
Precios sin competencia
Príncipe, 27.—ALMERIA

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 4'25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas. Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.
Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.
OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc.
Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes
PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA
“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,”
Consejo de Ciento, 238.—BARCELONA
Agente en Almería y su provincia: DIEGO VAZQUEZ ALONSO.-C/serenos 2

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA
En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.
Educación esmerada y cuidadosamente maternal para vigilar día y noche de la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.
Las pensiones mensuales son las siguientes:
Internas, pesetas 50; medio pensionistas, 30; permanentes, 7'50
Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.
Para más detalles, diríjase a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

PANACEA ESTOMACAL “LAS HERAS”
Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas é inveteradas que sean.
Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, recíbarbo y condurango. Botella, 5 pesetas.
De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

FUMADORES
¡HUROL!
El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuma el diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Franco para 300 gramos de tabaco. UNA PESETA
Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA
Depósito: Méndez Núñez, 6. —ALMERIA
Maquinaria agrícola é industrial de todas clases.
Arados y Binadoras especiales para las labores de las parras.
Sulfatadoras de todas las marcas: Azufradoras
Caldo BOLCLÉS: Azufre
PRECIOS ECONOMICOS
Catálogos y presupuestos gratis.
DEPOSITARIO
ANTONIO MARQUEZ FLORES

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID
Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de uvas
Sociedad suiza de seguros contra los accidentes en Winterthur.—MADRID
Seguros de toda clase de accidentes.
Sólidas garantías. Agente general
JOSE SALAZAR MENENDEZ
Navarro Rodrigo, 20. — ALMERIA